



**ADMINISTRACIÓN LOCAL**  
**AYUNTAMIENTOS**  
**AYUNTAMIENTO DE CASTEJÓN DE MONEGROS**

5672

**ANUNCIO**

**APROBACIÓN DEFINITIVA DEL EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA  
Nº 2 DEL EJERCICIO 2021**

El expediente MOD2/2021 de Modificación Presupuestaria del AYUNTAMIENTO DE CASTEJON DE MONEGROS para el ejercicio 2021 queda aprobado definitivamente con fecha 25 de noviembre de 2021, en vista de lo cual, de conformidad con el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se procede a la publicación de dicha Modificación del Presupuesto resumida por Capítulos.

El Presupuesto de Gastos ha sido aumentado de la siguiente forma:

<b>Aumentos de Gastos</b>		
<b>Capítulo</b>	<b>Denominación</b>	<b>Importe</b>
1	GASTOS DE PERSONAL	1.000,00
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	54.600,00
3	GASTOS FINANCIEROS	300,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0,00
5	FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS	0,00
6	INVERSIONES REALES	0,00
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00
8	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00
9	PASIVOS FINANCIEROS	0,00
	<b>Total Aumentos</b>	<b>55.900,00</b>

El anterior importe ha sido financiado tal y como se resume a continuación:

<b>Disminuciones de Gastos</b>		
<b>Capítulo</b>	<b>Denominación</b>	<b>Importe</b>
1	GASTOS DE PERSONAL	-16.000,00
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	-22.900,00
3	GASTOS FINANCIEROS	-8.000,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	-4.000,00



5	FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS	0,00
6	INVERSIONES REALES	0,00
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00
8	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00
9	PASIVOS FINANCIEROS	-5.000,00
	<b>Total Disminuciones</b>	<b>-55.900,00</b>

Contra la aprobación definitiva de la Modificación Presupuestaria podrá interponerse directamente recurso contencioso-administrativo en la forma y plazos que establecen la normativa vigente, según lo dispuesto en el artículo 171 en relación con los artículos 177 y 179 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Castejón de Monegros, 22 de diciembre de 2021. La Alcaldesa, Ana M. Puey Campos.